1. INFORME DE EJECUCIÓN Nº 2

CONVENIO SOLIDARIO	**No. C-276-2025-CD-230-2025**
FECHA SUSCRIPCIÓN CONVENIO	03/09/2025
OBJETO	**"Aunar esfuerzos técnicos y financieros con la Junta de Acción Comunal de La Torre, para el mejoramiento de infraestructura escolar de la institución educativa Pablo VI sede La Torre del municipio de Pensilvania."**
LA JUNTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA TORRE
RUT	900.187.975-3
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA	SOLANO ESAU GIRALDO OSPINA
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PENSILVANIA - CALDAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE OBRA-MPIO	ALEJANDRO URREA GOMEZ
VALOR DEL CONTRATO	$13.000.000
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES MESES
FECHA DE INICIO	03 de septiembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	04 de diciembre de 2025

2. CUADRO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS A LA FECHA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
Obras preliminares		
Localización y replanteo	40	M2
Mantenimiento de infraestructura		
Suministro, transporte e instalación de concreto para andén	1	M3
Suministro, transporte e instalación de puerta de 1 m x 1,90 m	1	UND
Suministro, transporte e instalación de puerta de 0,90 m x 1,90 m	1	UND
Suministro, transporte e instalación de enchape	80	M2
Suministro, transporte e instalación de bombillo led 40 W	4	UND

De acuerdo con las actividades pactadas contractualmente, a la fecha se realiza el cobro de ejecución del 100% del valor del convenio, evaluado en la ejecución del 100% de las actividades planteadas.

3. ACTIVIDADES DE ORDEN FINANCIERO

RESUMEN DEL CONTRATO DE OBRA:		
Valor Contrato:	$	13.000.000
Aporte JAC:	$	3.000.000
Aporte Municipio:	$	10.000.000
Pago 1	$	5.000.000
Pago 2	$	5.000.000
Valor Ejecutado del Contrato:	$	10.000.000
Pagos efectuados a la fecha:	1	

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO







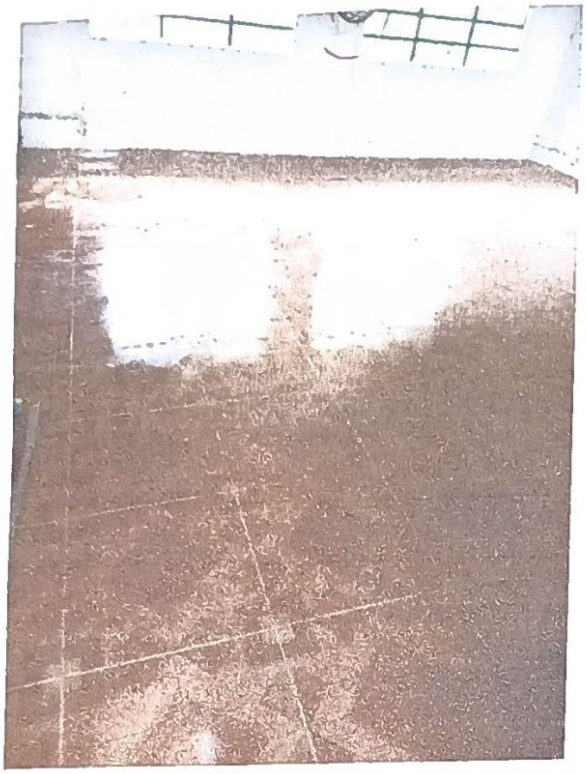


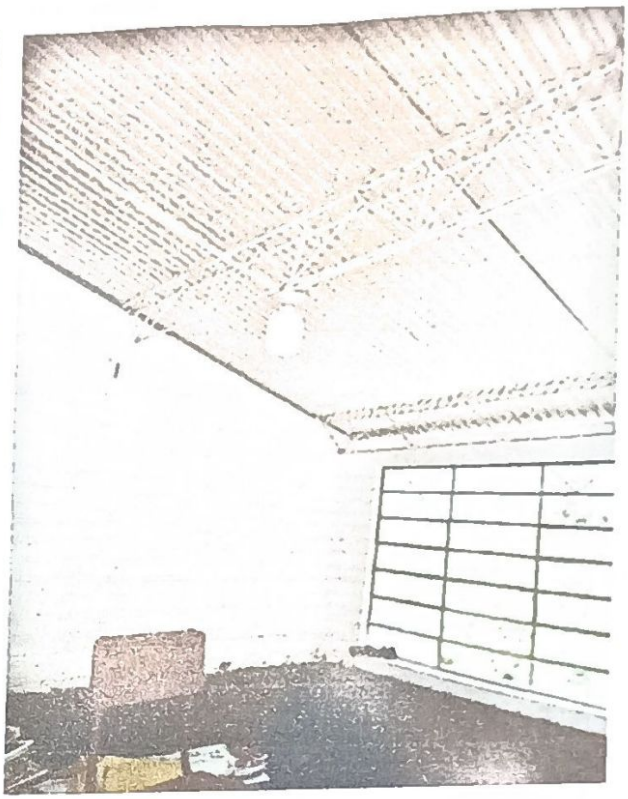


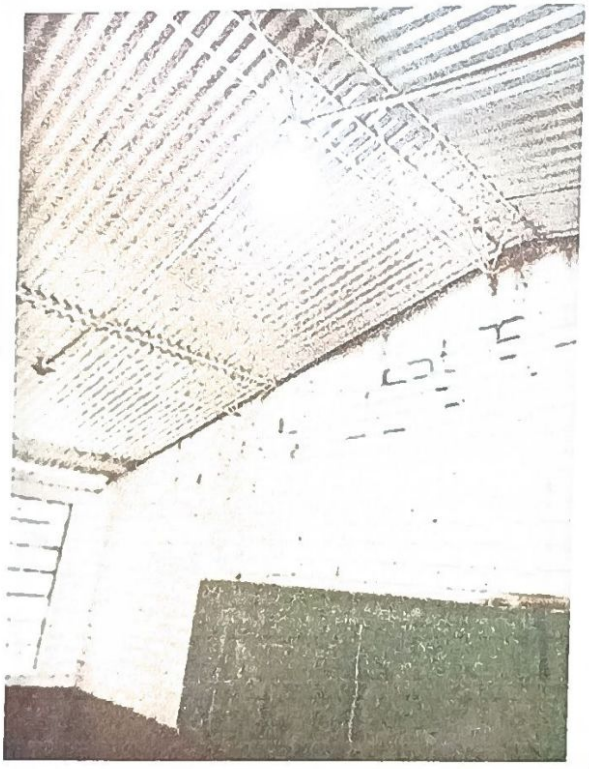




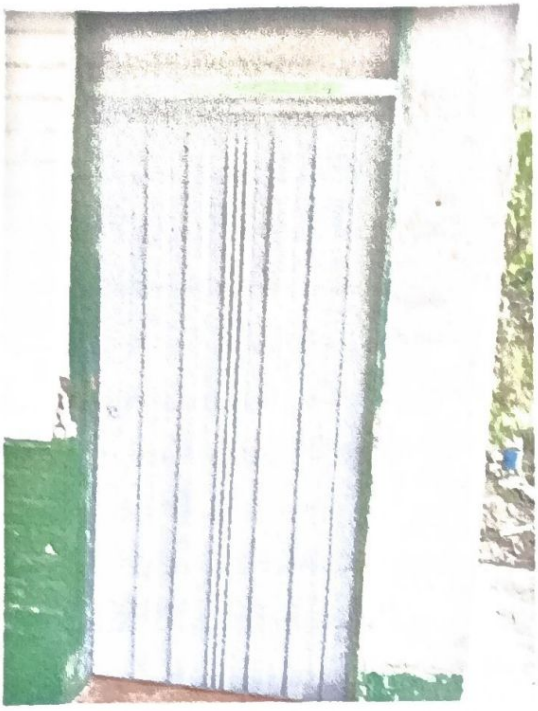












Solano Esau Giraldo

SOLANO ESAU GIRALDO OSPINA

C.C. 75.052.285 de Pensilvania Caldas

Representante Legal

Junta de Acción Comunal de La Torre

CERTIFICACIÓN PARA ACREDITAR EL PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores:

MUNICIPIO DE PENSILVANIA CALDAS
Pensilvania, caldas

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el articulo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

CERTIFICO

Que la J.A.C DE LA VEREDA LA TORRE

NIT 900.187.975 - 3

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar. A la fecha la J.A.C DE LA VEREDA LA TORRE no ha realizado ningún pago con respecto a seguridad social ni aportes para fiscales debido a que no ha contado con ningún tipo de personal por nómina.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:

Contador público con Tarjeta Profesional No. 264904-T

Se expide el presente certificado en Pensilvania caldas a los 12 días del mes de febrero de 2026

Atentamente,

JHON MARIO MENDOZA URIBE
C.C 94.254.011

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 4 4 2 7 4 D C 9 E 1 1 A B 6 2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHON MARIO MENDOZA URIVE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94254011 de CAICEDONIA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 264904-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

94.254.011
MENDOZA URIVE

JHON MARIO





20-JUL-1970
LIBORINA
(ANTIOQUIA)

1.63 O+ M

11-DIC-1989 CAICEDONIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

264904-T



JHON MARIO
MENDOZA URIVE
C.C. 94254011
RES. INSCRIPCION 1707 DEL 28/10/2019
INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA PROFESIONAL
DE ROLDANILLO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

281217

296032

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX (57)(1) 611 1636 o devolverla a la UAE Junta Central de Contadores, a la Carrera 16 No. 97 - 46 Of 301 en Bogotá D.C.

FIRMA

DAVIVIENDA

CERTIFICACION

PENSILVANIA, CALDAS, 05/09/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA TORRE CORREGIMIE** con **NIT 900.187.975-3** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 108900695322

Cordialmente,

DAVIVIENDA
0652 - OFICINA PENSILVANIA

BANCO DAVIVIENDA

Pensilvania, 31 de diciembre del 2025

CUENTA DE COBRO N°. 002

CONVENIO SOLIDARIO No. C-276-2025 - CDP - No. 912

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PENSILVANIA CALDAS
NIT. 890.801.137-7

DEBE A

JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA TORRE
NIT: 900187975-3

La suma de **CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($ 5.000.000 M/L)**, por concepto de cumplimiento del contrato entre **el 12 de noviembre del 2025 al 04 de diciembre de 2025**, de las actividades y condiciones técnicas exigidas en el Convenio Solidario No. 230 de 2025 suscrito con la alcaldía de Pensilvania, cuyo objeto es: **"Aunar esfuerzos técnicos y financieros con la Junta de Acción Comunal de La Torre, para el mejoramiento de infraestructura escolar de la institución educativa Pablo VI sede La Torre del municipio de Pensilvania."**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
Obras preliminares		
Localización y replanteo	40	M2
Mantenimiento de infraestructura		
Suministro, transporte e instalación de concreto para andén	1	M3
Suministro, transporte e instalación de puerta de 1 m x 1,90 m	1	UND
Suministro, transporte e instalación de puerta de 0,90 m x 1,90 m	1	UND
Suministro, transporte e instalación de enchape	80	M2
Suministro, transporte e instalación de bombillo led 40 W	4	UND

SON: CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL ($ 5.000.000 M/L)

Favor pagar: CUENTA DE AHORROS DE DAVIVIENDA No. 108900695322

Declaro bajo la gravedad de juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dicha renta" Numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del decreto 1625 de 2016.

Atentamente,

Solano Esau Giraldo

SOLANO ESAU GIRALDO OSPINA
C.C. 75.052.285 de Pensilvania Caldas
Representante Legal
Junta de Acción Comunal de La Torre